

2238852



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



Rosy

Claxo

SECRETARÍA EJECUTIVA
Xalapa, Veracruz; 11 de noviembre de 2021
Oficio No. SESCOESP/2240/2021
Asunto: Atención de ASM

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba".

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimado Licenciado.

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 37 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 del Reglamento Interior de esta Secretaría Ejecutiva, en alcance a mi similar número SESCOESP/2133/2021, mediante el cual se remiten Proyecto de Mejora y Anexos relativos a la ejecución del PAE 2021 y en atención a su oficio número SFP/SP/DGSEP/0328/2021; por este medio, respetuosamente le expongo lo siguiente:

- Con base en el Anexo I: "Validación de los aspectos susceptibles de mejora", esta Secretaría Ejecutiva atiende un total de 3 (tres) ASM. Asimismo me permito informarle que se atendieron de manera inmediata las recomendaciones relativas a: **actividades del Sistema de Control Interno (SICI) y marco jurídico del FASP**, es por ello que no se consideró validar los ASM; es relevante comentarle que se desarrolló el **Proyecto de Mejora referente a Manuales Administrativos**.
- En el ámbito de competencia de esta Secretaría Ejecutiva Estatal y a consideración de la misma, para cada una de las recomendaciones no validadas, se presentaron los fundamentos y argumentos suficientes para tal efecto.

En consecuencia, y derivado del análisis minucioso sobre la viabilidad y aporte de cada una de las recomendaciones recibidas, se reitera la atención de los tres aspectos susceptibles de mejora (ASM) descritos con anterioridad, por lo que con base en lo programado, se enviará el avance correspondiente del Proyecto de Mejora presentado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento. Presente;
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado. Mismo fin. Presente;
Lic. José Manuel Pozos Del Ángel, Subsecretario de Planeación. Mismo fin. Presente;
Lic. Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P. Mismo fin. Presente;
L.C. Margarito López Gerónimo, Encargado del Órgano Interno de Control en la Sefiplan. Mismo fin. Presente;
Lic. Iván Mendo Zamora, Titular del Órgano Interno de Control en la S.S.P. Mismo fin. Presente;
Ing. Luis Alberto Aceltune Vásquez, Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP. Para su seguimiento. Presente.
Archivo ministerial.
LIC. JRE/LAV/jlsh

Av. Rafael Guívar y Valencia S/N
Colonia Reserva Territorial
CP 91096, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 8048
www.cespvver.gob.mx



9/11

1.Nombre del proyecto:

Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

2.Dependencia

SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

3.Fecha de inicio y fin:

Del 2021-02-08 al 2022-10-03

4.Objetivo:

Contar con el marco administrativo actualizado como un instrumento formal que señala las disposiciones reglamentarias que rigen la actuación de éste Órgano Desconcentrado, en el cual se detalla: organización, funciones, responsabilidades y procedimientos a fin de cumplir efectivamente con las atribuciones que le confiere su Reglamento Interior.

5.Descripción:

Con motivo del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, la respectiva Evaluación Específica de Desempeño realizada a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020 y el Informe Final de Evaluación correspondiente, derivó y se validó la recomendación siguiente: "Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él".

En virtud de lo anterior y toda vez que se ha iniciado la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, las acciones a realizar serán las siguientes:

- Reunión de trabajo de la Subdirección Administrativa con la Subdirección Jurídica a fin de analizar de manera conjunta la Cédula de Puesto del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a fin de enviarla a la Unidad Administrativa para su integración al Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Solicitar a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva los datos de la persona que fungiría como enlace para coadyuvar en los trabajos correspondientes a elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos.
- Realizar la gestión ante el Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa a fin de que el equipo de trabajo integrado de la Secretaría Ejecutiva recibiera capacitación por parte de la Contraloría General del Estado respecto a Elaboración de Manuales Administrativos.
- Recibir el curso "Elaboración de Manuales Administrativos" impartido por la Contraloría General del Estado.





- Elaborar y/o modificar las descripciones de puesto de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva a fin de integrar el Manual Específico de Organización.
- Realizar la captura, adecuaciones al formato y revisión de las descripciones de puesto por parte de la Subdirección Administrativa.
- Realizar reuniones de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas a fin de notificar y revisar las observaciones a las cédulas de descripción de puesto correspondiente.
- Revisar e integrar el Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva a fin de remitirlo a la Unidad Administrativa para el trámite de validación y autorización correspondiente.
- Revisar, modificar y/o elaborar por parte de los enlaces de cada una de las áreas de la Secretaría Ejecutiva los Procedimientos de acuerdo a la metodología establecida por la Contraloría General del Estado.
- Realizar por parte de la Subdirección Administrativa las adecuaciones al formato y revisión de los procedimientos recibidos por cada una de las áreas.
- Realizar reuniones con cada una de las áreas a fin de revisar las observaciones a cada uno de los procedimientos.
- Revisar e integrar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a fin de remitirlo a la Unidad Administrativa para el trámite de validación y autorización correspondiente.

Como resultado de lo anterior, en apego a lo establecido en la normatividad de la materia, se espera contar con los Manuales Administrativos que proporcionen la información precisa que requiere el personal para realizar las labores correspondientes y lograr la uniformidad en los procedimientos de trabajo.

6. Costo estimado del PM:

El presente Proyecto de Mejora (PM) no requiere de recursos públicos adicionales para su elaboración e implementación, toda vez que será desarrollado integralmente por servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

7. Integrantes del equipo de trabajo:

Para la elaboración e implementación del presente Proyecto de Mejora (PM) la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) ha conformado el equipo de trabajo, cuyos servidores públicos, con nombres y puestos, son los siguientes:

L.C. Myrna Patiño Blanco. Subdirectora Administrativa
Mtra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán. Jefa de Departamento de Recursos Humanos
Mtro. Gerardo Carreón Sánchez. Jefe de Departamento de Supervisión de Programas de Seguridad Pública
Lic. Itchel Tyche Suárez Dorantes. Enlace en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
C. Juan Eduardo Niño Franco. Enlace en el Departamento de Tecnologías de la Información
Lic. Derick Arturo López Becerra. Enlace en el Departamento de Recursos Humanos
Lic. Ariana González Tirado. Enlace en el Departamento de Recursos Financieros

Lic. José Manuel Jiménez Mora. Director del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Lic. Montserrat de Jesús Loyo Gálvez. Enlace en el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez. Coordinador de Planeación y Seguimiento
Arq. Mayra Yanelli Pérez Torres. Enlace en la Coordinación de Planeación y Seguimiento
Lic. Luis Armando Oliveros Llera. Subdirector Jurídico
Lic. Amara Anaya García. Enlace en la Subdirección Jurídica
Lic. Miguel Álvarez Dorantes. Coordinador de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana
Lic. José Luis Hernández Ramírez. Enlace en la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana
Lic. Federico Eduardo Solórzano Sodi. Coordinador del Servicio Policial de Carrera y Supervisión.
Lic. Raymundo Tercero Pérez Beyruti. Enlace en la Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión
Lic. Karina López Vilchis. Coordinadora de Servicios de Seguridad Privada
Lic. Martha Patricia Velasco Domínguez. Enlace en la Coordinación de Servicios de Seguridad Privada
Lic. Elizabeth Sandoval Rincón. Secretaria Técnica
Lic. Aurora María Capdepon Suárez. Enlace en la Secretaría Técnica
Mtro. Luis Alberto Sánchez Camarillo. Director del Centro Estatal de Información
Lic. América Irene García González. Enlace en el Centro Estatal de Información
Lic. María Isabel Fernández Morales. Coordinadora del Consejo Consultivo el Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz.
Ing. Luis Rafael Hernández López. Enlace en el Consejo Consultivo el Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en Veracruz.

8. Responsable del proyecto de mejora:

L.C Myrna Patiño Blanco. Subdirectora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
		1	Diseñar e implementar indicadores institucionales que permitan identificar el grado de avance (o retroceso) de la operación y manejo del Fondo FASP con respecto al cumplimiento de sus metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio; que además permitan fortalecer la MIR Federal del FASP y los indicadores Estatales, para que de primera mano y de forma inmediata se pueda monitorear el avance en el cumplimiento y hacer los ajustes necesarios, lo que coadyuvaría al SESCESP con la MIR Federal y a la SSP con los Estatales.		X	X			X		X		X			
2	Instalar un SUPLADEB FASP (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores de las Ejecutoras que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.	X		X		X		X			X			X	Esta Secretaría Ejecutiva no cuenta con atribuciones para instalar subcomité alguno. De manera integral se atiende el ciclo presupuestal de los recursos del FASP, mediante la celebración de mesas de trabajo (que tienen categoría de procedimiento administrativo) y demás mecanismos de control interno establecidos, donde participan de manera activa todos los entes ejecutores estatales, para todos y cada uno de los subprogramas con prioridad nacional que reciben asignación presupuestal del fondo.	

Fecha de elaboración: 10/14/21




Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
3	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además reportarlas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados.	X		X		X		X			X				X	Los ASM de ejercicios anteriores correspondientes a esta Secretaría Ejecutiva se encuentran concluidos. Respecto del PAE 2020 y con base en lo programado se encuentra en proceso un ASM que concluye en octubre hogaño y que en noviembre 2021 será reportado como concluido mediante el Anexo V del SSPMB.
4	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen	X		X		X		X			X			X		
5	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASP (Marco Jurídico completo Federal y Estatal).	X		X		X		X			X			X	En atención y seguimiento a la Recomendación, ésta Secretaría Ejecutiva informa que los documentos normativos aplicables al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se encuentran en el portal de la Secretaría Ejecutiva, y en fecha reciente como parte de las acciones se realizó una mejor clasificación y actualización de dichos ordenamientos legales aplicables al Fondo. Mismos que pueden ser consultados accediendo al siguiente enlace: http://www.cespver.gob.mx/normatividad-vigente-2/	

Fecha de elaboración: 10/14/21




Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
6	Elaborar, gestionar autorización e implementar criterios en un solo documento para distribuir las aportaciones, para lo cual se debe diseñar un proceso o procedimiento incluyendo los elementos señalados en la LCF, Convenio, Anexo Técnico y demás normatividad aplicable federal y estatal al FASP.		X	X			X		X					X	X	Con base en los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emite en el Diario Oficial de la Federación, los Criterios de Distribución del FASP y los resultados de su aplicación, lo anterior con base en la propuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en apego a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública. A partir de dicha publicación inician los trabajos de concertación de recursos entre Federación y Estado, para culminar con la formalización de: Convenio de Coordinación, Anexo Técnico del Convenio, Estructura Presupuestaria y Proyectos de Inversión para cada Subprograma con prioridad nacional.
7	Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización (No omitiendo, ciclo presupuestario del Fondo, de tal manera que los rubros planeación, programación, presupuestación, ejercicio/control, transparencia y rendición de cuentas, puedan ser entendidas de manera oportuna, dinamizando la aplicación del recurso de manera más eficaz y eficiente), con la finalidad de contribuir a que entes fiscalizadores, calificadores y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus	X		X		X		X					X		X	Gestionar cursos de capacitación no representa, per se, un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM). Es importante mencionar que la ejecución de dichos cursos depende de instancias externas, motivo por el cual no es posible establecer fechas compromiso. El personal de esta Secretaría Ejecutiva, mediante el Cuestionario de detección de necesidades de capacitación, ya solicitó a la SEFIPLAN cursos de capacitación especializada en temas relativos a los Fondos Federales del Ramo General 33.

Fecha de elaboración: 10/14/21




Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO		
8	Diseñar, gestionar aprobación e implementar, un Sistema informático interno que facilite la verificación de que las transferencias de las aportaciones FASP se realicen de acuerdo con lo programado; asimismo que permita dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y que pueda servir para realizar la planeación, presupuestación y operación del recurso en sus diferentes aristas, que simplifique el trabajo y sirva como medio de obtención de información veraz y oportuna, para evaluadores, fiscalizadores y la correcta toma de decisiones.	X		X		X		X					X			X	Con base en el Título Primero, Capítulo Tercero del Código Financiero para el Estado de Veracruz es atribución de la Secretaría de Finanzas y Planeación verificar las transferencias de las aportaciones del FASP que realiza la TESOFE a la cuenta previamente autorizada, de acuerdo a las fechas establecidas en el Diario Oficial de la Federación. Por otra parte, con base en los resultados obtenidos durante los últimos 4 años, se comprueba la efectividad que como mecanismos de seguimiento y control interno, han tenido el seguimiento del recurso a través de la Estructura Presupuestaria autorizada, el seguimiento por dependencia beneficiaria y la celebración de mesas de trabajo FASP.
9	Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI), que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos Veracruzanos y para cumplir con el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	X		X		X		X		X					X	Durante el mes de octubre hogafío, en la página web institucional de la SESCESP, se creo un enlace "a un click" con la información más relevante relacionada con las actividades, que en materia de SICI ejecuta este ente público. A la fecha del presente reporte, el enlace se encuentra con información actualizada y puede ser consultado en: http://www.cespver.gob.mx/sici/	

Fecha de elaboración: 10/14/21




Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo: SESCESP - Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO		
10	Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad, con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la Planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, coadyuve a la justificación de incumplimiento de indicadores.	X			X		X		X						X		La elaboración y registro de las implicaciones de la pandemia en el Fondo FASP como documento histórico, ya está contenido en el Informe Final de la Evaluación Especifica de Desempeño al FASP 2021 y sus Anexos correspondientes, por lo que de validar la recomendación, se duplicará la información llegando al mismo resultado. Asimismo, el informe, no podría considerarse como una herramienta a la planeación del Fondo, toda vez que los criterios para la asignación de los recursos, acciones, ejes estratégicos y destino, están claramente especificados en la Ley de Coordinación Fiscal Art. 45, y Anexo II del Acuerdo 03/XLV/19 'Criterios Generales ra la Administración y ejercicio de los recursos del Fondo FASP', art. 7, 8 y 9. Adicionalmente y con base en los resultados obtenidos, durante el ejercicio fiscal 2020, respecto al cumplimiento de objetivos, metas y nivel de aplicación de recursos del Fondo, no se justifica la presente recomendación.
11	*En el proceso de planeación deben incorporar tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el plan institucional o programa, según corresponda con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas... se recomienda que se incorpore en el informe la estructura de la MIR, derivada de la aplicación de la MML, identificar la forma en que se medirán los distintos tipos de objetivos, los atributos requeridos de los indicadores, así como las características del formato estándar para presentar la información, establecer el tratamiento de las fuentes de información para la medición de los indicadores de la MIR... con la finalidad de que formen parte del documento diagnóstico de necesidades que debe disponer del Fondo estableciéndose un plazo para su revisión y actualización.*		X	X			X		X					X		Tal y como lo establece la Ley General de Seguridad Pública, Ley de Coordinación Fiscal, Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y el propio Convenio de Coordinación del FASP, las políticas en materia de seguridad pública y la rectoría de los recursos federales transferidos a los Estados corresponden a la Federación; es en ese orden, donde a través del SESNSP se desarrolla la MML, se define el diagnóstico nacional de necesidades y se concluye con la emisión de la MIR del FASP. Por otra parte, el Informe Final de la Evaluación que nos ocupa, señala que si bien es cierto que en la entidad federativa no se cuenta con dicho diagnóstico en un solo documento, existen varios instrumentos jurídicos donde se pueden identificar las necesidades, incluso, por todos y cada uno de los subprogramas con prioridad nacional que financia el FASP (Anexo Técnico, Proyectos de Inversión, Estructuras Presupuestarias; y los Planes, Proyectos y Programas del ámbito local).	

Fecha de elaboración: 10/14/21




Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Reunión de trabajo de la Subdirección Administrativa con la Subdirección Jurídica a fin de analizar de manera conjunta la Cédula de Puesto del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a fin de enviarla a la Unidad Administrativa para su integración al Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Lic. Luis Armando Oliveros Llera. L.C. Myrna Patiño Blanco Mtra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán	2/8/21 12:00 AM	2/11/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias del Titular de la Secretaría Ejecutiva.	Cédula de Puesto del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública Oficio de remisión a la Unidad Administrativa de la SSP.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
2	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Solicitar a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva los datos de la persona que fungiría como enlace para coadyuvar en los trabajos correspondientes a elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	3/19/21 12:00 AM	3/23/21 12:00 AM	Integrar equipo de trabajo para la actualización de Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva.	Oficios de solicitud dirigido a cada una de las áreas de la Secretaría Ejecutiva. Oficios de respuesta donde cada una de las áreas designa el enlace.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
3	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa la gestión del curso a fin de que el equipo de trabajo integrado de la Secretaría Ejecutiva recibiera capacitación por parte de la Contraloría General del Estado respecto a Elaboración de Manuales Administrativos.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	4/6/21 12:00 AM	4/7/21 12:00 AM	Capacitar al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva encargado de la actualización de los Manuales Administrativos.	Oficio de solicitud dirigido al Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
4	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Enviar a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública las descripciones de puesto contenidas en el Manual Específico de Organización que se encuentra actualmente autorizado, a fin de que pudieran ser revisadas y se realizaran las adecuaciones correspondientes, o fueran elaboradas las descripciones de puesto de las nuevas áreas autorizadas en estructura.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	4/12/21 12:00 AM	4/13/21 12:00 AM	Actualizar las descripciones de puesto de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se envían las descripciones de puesto actuales.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
5	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Enviar a cada uno de los enlaces de las áreas de la Secretaría Ejecutiva los datos de acceso al curso "Elaboración de Manuales Administrativos" el cual se realizó en la Plataforma Campus Virtual del Gobierno del Estado de Veracruz.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	5/21/21 12:00 AM	5/21/21 12:00 AM	Capacitar al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva encargado de la actualización de los Manuales Administrativos.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se informa el acceso a la capacitación impartida por la Contraloría General del Estado.

Fecha de elaboración: 10/14/21




Página: 5

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Recibir de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva las descripciones de puesto con las modificaciones correspondientes a fin de integrar el Manual Específico de Organización.	Enlaces de las áreas	5/17/21 12:00 AM	6/1/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios en donde se reciben las descripciones de puesto con las modificaciones correspondientes.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Se realiza la captura, adecuaciones al formato y revisión de las descripciones de puesto recibidas por las áreas.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	6/2/21 12:00 AM	8/31/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
8	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar reuniones con cada una de las áreas a fin de revisar las observaciones a las cédulas con el objetivo de realizar los cambios correspondientes.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez Enlaces de las áreas	9/6/21 12:00 AM	11/15/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21





Página: 8

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
9	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisión e integración del Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	11/16/21 12:00 AM	1/31/22 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de la Secretaría Ejecutiva.	Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
10	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública para revisión el Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	L.C. Myrna Patiño Blanco	2/1/22 12:00 AM	2/1/22 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de la Secretaría Ejecutiva.	Oficio donde se envía para su revisión el Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva.

Fecha de elaboración: 10/14/21

Página: 10

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
11	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública los procedimientos actuales.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	2/2/22 12:00 AM	2/2/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se envían los procedimientos actuales.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
12	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisar, modificar y/o elaborar los Procedimientos de las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a la Metodología establecida por la Contraloría General del Estado.	Enlaces de las áreas	2/3/22 12:00 AM	5/3/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios en donde se reciben los procedimientos actualizados de cada una de las áreas.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
13	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar la captura, adecuaciones al formato y revisión de los procedimientos recibidos por cada una de las áreas.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	5/4/22 12:00 AM	6/30/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21

  Página: 13

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
14	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar reuniones con cada una de las áreas a fin de revisar las observaciones a los Procedimientos.	L.C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez Enlaces de las áreas	7/1/22 12:00 AM	8/1/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21

  
 Página: 14

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
15	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisar e integrar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	L. C. Myrna Patiño Blanco Mra. Wendy Gpe. Cornejo Guzmán Mtro. Gerardo Carreón Sánchez	8/1/22 12:00 AM	9/30/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21




Página: 15

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SESCOESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
16	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública para revisión el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	L.C. Myrna Patiño Blanco	10/3/22 12:00 AM	10/3/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficio donde se envía para su revisión el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

COEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SERVICIO PÚBLICO

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Reunión de trabajo de la Subdirección Administrativa con la Subdirección Jurídica a fin de analizar de manera conjunta la Cédula de Puesto del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública a fin de enviarla a la Unidad Administrativa para su integración al Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa	2/11/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias del Titular de la Secretaría Ejecutiva.	Cédula de Puesto del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Oficio de remisión a la Unidad Administrativa de la SSP.
2	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Solicitar a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva los datos de la persona que fungiría como enlace para coadyuvar en los trabajos correspondientes a elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos.	Subdirección Administrativa	3/23/21 12:00 AM	Integrar equipo de trabajo para la actualización de Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva.	Oficios de solicitud dirigido a cada una de las áreas de la Secretaría Ejecutiva. Oficios de respuesta donde cada una de las áreas designa el enlace.

Fecha de elaboración: 10/14/21



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONLEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCION
PÚBLICA**
COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

 Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

 Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
3	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa la gestión del curso a fin de que el equipo de trabajo integrado de la Secretaría Ejecutiva recibiera capacitación por parte de la Contraloría General del Estado respecto a Elaboración de Manuales Administrativos.	Subdirección Administrativa	4/7/21 12:00 AM	Capacitar al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva encargado de la actualización de los Manuales Administrativos.	Oficio de solicitud dirigido al Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
4	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Enviar a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública las descripciones de puesto contenidas en el Manual Específico de Organización que se encuentra actualmente autorizado, a fin de que pudieran ser revisadas y se realizaran las adecuaciones correspondientes, o fueran elaboradas las descripciones de puesto de las nuevas áreas autorizadas en estructura.	Subdirección Administrativa	4/13/21 12:00 AM	Actualizar las descripciones de puesto de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se envían las descripciones de puesto actuales.
5	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Enviar a cada uno de los enlaces de las áreas de la Secretaría Ejecutiva los datos de acceso al curso "Elaboración de Manuales Administrativos" el cual se realizó en la Plataforma Campus Virtual del Gobierno del Estado de Veracruz.	Subdirección Administrativa	5/21/21 12:00 AM	Capacitar al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva encargado de la actualización de los Manuales Administrativos.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se informa el acceso a la capacitación impartida por la Contraloría General del Estado.

Fecha de elaboración: 10/14/21

Página: 2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
6	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Recibir de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva las descripciones de puesto con las modificaciones correspondientes a fin de integrar el Manual Específico de Organización.	Enlaces de las áreas de la Secretaría Ejecutiva	6/1/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios en donde se reciben las descripciones de puesto con las modificaciones correspondientes.
7	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Se realiza la captura, adecuaciones al formato y revisión de las descripciones de puesto recibidas por las áreas.	Subdirección Administrativa	8/31/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
8	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar reuniones con cada una de las áreas a fin de revisar las observaciones a las cédulas con el objetivo de realizar los cambios correspondientes.	Subdirección Administrativa Enlaces de las áreas	11/15/21 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de los distintos puestos que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
9	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisión e integración del Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva.	Subdirección Administrativa	1/31/22 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de la Secretaría Ejecutiva.	Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
10	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública para revisión el Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Subdirección Administrativa	2/1/22 12:00 AM	Actualizar el marco administrativo para el ejercicio de las atribuciones propias de la Secretaría Ejecutiva.	Oficio donde se envía para su revisión el Manual Específico de Organización de la Secretaría Ejecutiva.
11	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a las distintas áreas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública los procedimientos actuales.	Subdirección Administrativa	2/2/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios dirigidos a las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva en donde se envían los procedimientos actuales.

Fecha de elaboración: 10/14/21




 Página: 4

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
del Poder Judicial de la Federación
ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

 Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

 Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
12	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisar, modificar y/o elaborar los Procedimientos de las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo a la Metodología establecida por la Contraloría General del Estado.	Enlaces de las áreas de la Secretaría Ejecutiva	5/3/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficios en donde se reciben los procedimientos actualizados de cada una de las áreas.
13	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar la captura, adecuaciones al formato y revisión de los procedimientos recibidos por cada una de las áreas.	Subdirección Administrativa	6/30/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
14	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Realizar reuniones con cada una de las áreas a fin de revisar las observaciones a los Procedimientos.	Subdirección Administrativa Enlaces de las áreas	8/1/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fecha de elaboración: 10/14/21

Página: 5

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP



CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO HUMANO

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

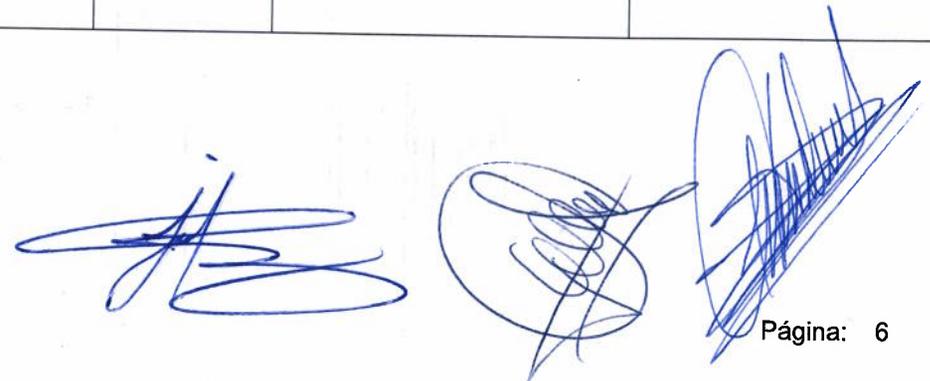
Nombre de la dependencia: **SESCESP - Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

Documento de Trabajo del **Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).**

Nombre del fondo: **FASP - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
15	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Revisar e integrar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Subdirección Administrativa	9/30/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
16	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Remitir a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública para revisión el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Subdirección Administrativa	10/3/22 12:00 AM	Actualizar los Procedimientos de cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva.	Oficio donde se envía para su revisión el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Fecha de elaboración: 10/14/21





Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0346/2021.
Asunto: Publicación de ASM presentados, derivados de las
recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de noviembre de 2021.
Página 1/2

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

AT'N. MTRO. JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y
ENLACE INSTITUCIONAL SESCESP

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su Oficio No. SESCESP/2240/2021 de fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual atendió los comentarios al Proyecto de Mejora presentados en tiempo y forma en su primera revisión, con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el IAP-Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; PAE 2021 Tomo II y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0; **la Dirección General a mi cargo, en el ámbito de sus atribuciones, revisó la información turnada y en virtud de que se encuentra integrada como lo solicita el Mecanismo emitido para dicho fin, se procederá a publicarlo en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, consulta en:**

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> y se les invita a que lo publiquen en su Portal de Internet en el espacio especial que tienen del Programa Anual de Evaluación (PAE).

Asimismo, hago de su conocimiento que el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** ha concluido satisfactoriamente todas las actividades programadas al inicio de este Ejercicio Fiscal en torno al "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0346/2021.
Asunto: Publicación de ASM presentados, derivados de las
recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de noviembre de 2021.
Página 2/2

Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020", autorizado por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de finanzas y Planeación, el pasado 15 de enero del año en curso, por lo que se ha elaborado el **"Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)"** autorizado el pasado 05 de noviembre del año en curso por parte de Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador adjunto del CEPLADEB, el cual está disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/Informe-Anual-de-Actividades-SFEFF-2021.pdf>

Para cualquier duda o comentario para el seguimiento a los Proyectos de Mejora (PM), se pueden poner en contacto con su respectiva Figura Validadora al Teléfono 228 8421400 Ext. 3344 y a los correos irek105@hotmail.com e jrsm.arinco@gmail.com

No omito comentar que en cumplimiento a los Artículo, 289 Bis, Fracción VIII y 289 Quinques Fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su PM será turnado a la Contraloría General del Estado para su seguimiento en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

- C.c.p.**
- Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
 - Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
 - Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
 - L.C. Angélica Joselin Alarcón Dazón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
 - Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
 - L.D. Iván Mendo Zamora.- Titular del Órgano Interno de Control de la SSP.- Mismo fin.- Presente.
 - L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
 - Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.- Coordinador de Planeación y Seguimiento en la SESESP.- Presente.
 - Archivo.

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0328/2021.
 Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Veracruz 04 de noviembre de 2021.
 Página 1/2

10 NOV 2021

14:06 Hrs

RECIBIDO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 CONTRALORIA GENERAL
 11 NOV 2021
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LAS SSP

RECIBIDO
 SEFIPLAN
 Secretaría de Finanzas y Planeación
 09 NOV 2021
 OFICINA DEL SEFIPLAN
 HORA: 11:37 HRS
 FIRMA DE RECIBIDO

RECIBIDO
 09 NOV. 2021
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 HORA:
 FIRMA DE RECIBIDO

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 PRESENTE

ATN. MTRO. JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
 SUPERVISOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y ENLACE INSTITUCIONAL SESCESP

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su Oficio No. SESCESP/2133/2021 de fecha 27 de octubre del año en curso, mediante el cual turnó el Proyecto de Mejora con sus respectivos anexos, derivado de las recomendaciones efectuadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), Instancia Técnica Independiente del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, en su carácter de Evaluador Externo; me permito informarle que con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el IAP- Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; PAE 2021 Tomo II y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, la Dirección General a mi cargo, realizó conforme a la normatividad aplicable una revisión de forma a la información presentada, por lo que se determinó que:

Número de recomendaciones IAP Veracruz	Atienden	No atienden	Porcentaje de Atención	Consideración
11	1	10	9%	No deseable

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
 Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
 Xalapa, Ver. C.P. 91017
 Tel.: 2288421400 Ext. 3300
 agonzalezp@veracruz.gob.mx

Órgano Interno de Control en la SeFIPLAN
 CCE
 Contraloría Central del Estado
 09 NOV 2021
 RECIBIDO
 CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

RECIBIDO
 09 NOV 2021
 SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
 HORA: 10:55 HRS
 FIRMA DE RECIBIDO



Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0328/2021.
Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 04 de noviembre de 2021.
Página 2/2

En virtud de lo anterior, se está rechazando el 91% de las recomendaciones, por lo que se le hace la cordial invitación a que, de así considerarlo, se incremente la atención del número de Aspectos Susceptibles de Mejora, en el entendido de que este esfuerzo realizado a gratuidad por el IAP Veracruz, significa un apoyo para la mejora de la gestión del Fondo Federal del Ramo General 33 que nos beneficia como Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que he de agradecer de su amable atención para que pueda ser turnado a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el viernes 12 de noviembre del presente año el PM y los ASM que considere definitivos.

Para cualquier duda o comentario se pueden poner en contacto con su respectiva Figura Validadora al Teléfono 228 8421400 Ext. 3344 y a los correos irek105@hotmail.com e jrsm.arinco@gmail.com

No omito comentar que en cumplimiento a los Artículo, 289 Bis, Fracción VIII y 289 Quinquies Fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su PM será turnado a la Contraloría General del Estado para su seguimiento en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Luis Manuel Salazar Díaz

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Josellín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control.- Mismo fin.- Presente.
L.D. Iván Mendo Zamora.- Titular del OIC de la SSP.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Luis Alberto Aceituno Vázquez.- Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP.- Mismo fin.- Presente.
Archivo.

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES**

CHECKLIST PROYECTOS DE MEJORA (PM)- PAE 2021 TOMO II

El presente formato para la revisión por parte del personal de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, referentes a los Proyectos de Mejora (PM) presentados por las Ejecutoras del Ramo General 33 evaluadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), considera comentarios solo de forma, con el objetivo principal de verificar que el PM esté elaborado en total apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)", en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracción XVII del Artículo 41 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de esta revisión se determina si el PM se publica en el Portal de Internet de SEFIPLAN y de las Ejecutoras en caso de estar completo o en su defecto se solicita realizar cambios u adecuaciones, una vez validado se envía a la Contraloría General del Estado para los efectos procedentes de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XXIII del Artículo 44 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Nombre del Fondo: de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Nombre de la Ejecutora: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Nombre del Titular de la Ejecutora: Javier Ricaño Escobar

Nombre del Enlace Institucional: José Luís Santiago Hernández



Características de Recepción:				
Número de recomendaciones IAP Veracruz		Recomendaciones atendidas		Recomendaciones no atendidas
11		1		10
¿Respondió en tiempo?	SI	NO	Fecha	
	X		27 de octubre	
¿Se recibió por Oficio?	SI	NO	Fecha	Número de Oficio
	X		28 de octubre	SESCESP/2133/2021
¿Fue elaborado en SSPMB Versión 2.0?	SI	NO	COMENTARIOS	
	X			

Contenido:	SI	NO	COMENTARIOS
Nombre del proyecto	X		
Nombre de la Dependencia	X		
Fecha de inicio y fin	X		
Objetivo	X		
Descripción	X		
Costo estimado	X		
Integrantes del equipo de trabajo	X		
Responsable	X		
Anexo 1	X		
Anexo 2	X		
Anexo 3	X		
Sugerencias del Validador	Se pone a consideración el aumentar la validación de observaciones emitidas en el informe final de resultados de la evaluación; con la intención de que la atención a estos aspectos susceptibles de mejora conlleve a una mejora en la gestión y aplicación de los recursos del Fondo. <u>En virtud de que el Consejo es el encargado de la coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública es importante reconsiderar dicha ampliación y aun no procede la publicación del PM, hasta que se notifique el viernes 12 de noviembre si se considera atender más recomendaciones o no.</u>		

Fecha de Revisión: 3 de noviembre

Nombre (s) Figura (s) Validadora (s): Jorge Raúl Suárez Martínez

SECRETARÍA EJECUTIVA
Xalapa, Veracruz; 27 de octubre de 2021
Oficio No. SESCOESP/2133/2021
Asunto: Proyecto de Mejora y Anexos
"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba".

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimado Licenciado.

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y con fundamento en el artículo 37 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 del Reglamento Interior de esta Secretaría Ejecutiva, numeral 5 del Mecanismo para la elaboración y seguimiento de ASM del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II; hago de su conocimiento que con motivo de la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos del FASP y en atención a las recomendaciones derivadas del respectivo Informe Final de Evaluación, notificado mediante su oficio-circular número SFP/SP/241/2021; por este medio remito a Usted:

Proyecto de Mejora: Seguimiento a la actualización de los Manuales Administrativos de la SESCOESP.

Anexo I: Validación de los aspectos susceptibles de mejora.

Anexo II: Acciones de mejora y su programación.

Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones externas.

No omito mencionar que, las recomendaciones derivadas del Informe Final de Evaluación fueron valoradas y analizadas con objetividad por parte del personal de esta Secretaría Ejecutiva; los documentos mencionados han sido registrados en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB 2.0) y los productos entregables derivados del PAE 2021, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://www.cespver.gob.mx/evaluacion-especifica-de-desempeno-fasp-2020/>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento. Presente;
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado. Mismo fin. Presente;
Lic. Ulises Rodríguez Landa, Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P. Mismo fin. Presente;
Lic. Iván Mendo Zamora, Titular del Órgano Interno de Control en la S.S.P. Mismo fin. Presente;
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez, Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP. Para su seguimiento. Presente.
Archivo minutarlo.
LIC. JRE/LAM/jlsh

Av. Rafael Guízar y Valencia S/N
Colonia Reserva Territorial
CP 91096, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 8048
www.cespver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

2021 100 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADO DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE OROULLO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Página 1/3

14 hrs. Apple
30 SEP 2021
sla

RECIBIDO

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE



AT'N. MTRO. JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y
ENLACE INSTITUCIONAL SESCOESP

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Especifico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, autorizó el pasado veintitrés de septiembre del año en curso el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"**, el cual está disponible para su consulta y descarga en el Portal de Internet de esta Secretaría, en el apartado del PAE 2021, Tomo II: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>

En este sentido con la emisión de dicho documento legal se tiene la finalidad de presentar a las Ejecutoras evaluadas una herramienta normativa que contemple las principales acciones

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Página 2/3

establecidas en la Ley para atender las recomendaciones de los Informes Finales emitidas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C (IAP Veracruz), Evaluador Externo, a través de la elaboración y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos en los Proyectos de Mejora (PM) que se elaborarán utilizando el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), en su nueva Versión 2.0, que ha sido desarrollada en el Estado como herramienta tecnológica innovadora, facilitadora del proceso y coordinada de manera colegiada a través del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), por lo que es de observancia obligatoria para las Ejecutoras-Coordinadoras de la Evaluación- Contraloría General del Estado (CGE) y sus Órganos Internos de Control.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

- En una primera etapa, es necesario que **un Funcionario Público** adscrito a su Institución reciba **capacitación especializada, sobre la nueva Versión 2.0 del SSPMB el día lunes 04 de Octubre del presente año en horario de 11:00 a 14:00 hrs**, para lo cual deberá hacer su **inscripción al taller virtual a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs**, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico mymendoza@veracruz.gob.mx, quien posterior a su registro les enviará el link de acceso con su clave y contraseña de ingreso. Se sugiere de así considerarlo, tener identificadas los posibles ASM, para que el día de la capacitación puedan realizar ejercicios prácticos en el Sistema. Posterior a este evento, se estarán publicando herramientas facilitadoras para que el resto de los Funcionarios conozcan las mejoras del SSPMB Versión 2.0.
- Previo a la capacitación especializada, es necesario que se revise cabalmente el Mecanismo y se revise el nuevo Manual de usuario del SSPMB Versión 2.0, disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-admin/post.php?post=53621&action=edit> Y además al final del Mecanismo, consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>
- Se hace la cordial invitación a los Enlaces Institucionales al evento **virtual** denominado **"Presentación oficial del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en SSPMB Versión 2.0 y entrega de constancias del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33"** a efectuarse el día **martes 05 de octubre del año en curso, en horario de 12:00 a 13:00 hrs**. El personal que desee participar deberá hacer su inscripción a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico mymendoza@veracruz.gob.mx, quien les enviará el Id de ingreso.
- Referente a las Constancias de Capacitación que emitirá el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del curso virtual "Importancia del Monitoreo y la Evaluación" realizado el jueves 09 de septiembre, han hecho de nuestro conocimiento que se recibirán a más tardar el viernes 01 de octubre, por lo que estarán disponibles para su descarga en:

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Página 3/3

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

- Se ha atendido la obligación de que esta Secretaría debe emitir por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y están publicados en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/> y en el apartado especial de Evaluación:

- <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

- Se ha elaborado y autorizado el pasado 13 de septiembre, el "**Reporte de Resultados de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33**" con la finalidad de cumplir con la Fracción 5 del Artículo 161 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 128 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz y Lineamientos de Cierre y Cuenta Pública, que obligan a presentar el reporte con los resultados de las evaluaciones concluidas en el año en curso para apoyo en la integración del Presupuesto de Egresos, por lo cual puede consultarse en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Reporte-de-Resultados-PAE.pdf>

Para finalizar, le comento que los asuntos relacionados con el Mecanismo antes mencionado, serán resueltos por esta Secretaría de Finanzas y Planeación y sus Áreas adscritas con atribuciones en la coordinación de la Evaluación en común acuerdo con la CGE, escuchando la opinión de las Ejecutoras, emitiéndose una resolución por escrito y en todo momento se puede convocar a una reunión extraordinaria con el pleno colegiado del SFEFF, de ser necesario, para resolverlo de conformidad a las funciones del mismo y asentarlo en el acta correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Luis Alberto Aceltuno Vásquez.- Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JMR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

Acuses

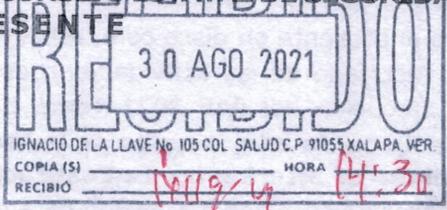


Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 1/5

LIC. MARTÍN AURELIO PEREZ SANTIAGO RUVALCABA SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE



AT'N. MTR. JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ SUPERVISOR DE PROGRAMAS Y ENLACE INSTITUCIONAL SESCOPE



Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que la "Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2020" correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. IAP Veracruz en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- como lo marca el Artículo 134 de la CPEUM y que fue previamente validado por la SEFIPLAN, ha finalizado con su respectiva autorización el veintisiete de agosto del presente año, en tiempo y forma a pesar de la irregularidad con la que opera la

Handwritten notes: d1, Bety, 30 Ago 2021, 14:32

Vertical stamp: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL EDO DE VERACRUZ

Vertical stamp: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL EDO DE VERACRUZ

Secretaría de Finanzas y Planeación Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque Xalapa, Ver. C.P. 91017 Tel.: 2288421400 Ext. 3300 agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

2021
200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 2/5

Administración Pública Estatal con motivo de la crisis sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

En virtud de lo anterior, le hago la entrega formal -anexo al presente en disco compacto (CD)- del Informe Ejecutivo y Final de la Evaluación en mención, resultado de las actividades coordinadas que se realizaron en cumplimiento al Cronograma de Ejecución del PAE 2021 Tomo II con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación.** Asimismo he de agradecer de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en cumplimiento al **Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,** la Institución a su digno cargo, difunda a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos,** además de que las principales calificadoras, entes fiscalizadores y evaluadores externos a este proceso de Evaluación, actualmente revisan los portales para emitir sus resultados, por lo que **es relevante que se atienda la transparencia activa,** a través de disponer de un botón especial al inicio donde se pueda ingresar por Ejercicio Fiscal a cada proceso y resultados de Evaluación, por lo que **es indispensable publicar y difundir todos los documentos generados del PAE incluyendo los Proyectos de Mejora** y con ello evitar resultados no favorables para el Estado de Veracruz.

Finalizado este primer proceso de Evaluación donde intervienen las Ejecutoras, SEFIPLAN como Coordinadora de la Evaluación y el IAP Veracruz en carácter de Evaluador Externo, de conformidad al Marco Jurídico, PAE 2021 Tomo II y TdR's emitidos, queda pendiente para trabajar en los próximos meses lo siguiente:

- SEFIPLAN y las Ejecutoras Evaluadas: Publicaran y difundirán los Informes Finales y Ejecutivos de las Evaluaciones del IAP Veracruz a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones,** los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas Evaluaciones. Las Evaluaciones deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
& INDEPENDIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VERA
CRUZ
MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enriquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 3/5

- Las Ejecutoras Evaluadas: Realizarán Proyectos de Mejora (PM) en torno a la atención de las recomendaciones emitidas por el IAP Veracruz, se apegaran al Mecanismo que emita la SEFIPLAN y serán hechos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2. Los PM además de estar en SSPMB, estarán **difundidos en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales** una vez revisados de forma por la SEFIPLAN, será la Secretaría quien los turne a la Contraloría General del Estado para su seguimiento.
- Las Ejecutoras Evaluadas Seleccionadas por la Subsecretaría de Planeación y/o el pleno del SFEFF, que serán notificadas por oficio de solicitud: Cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a más tardar el **trece de octubre del año en curso** y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, para Auditorías de Fondos Federales y/o del Sistema Estatal del Desempeño y calificadoras o Evaluadores Externos del Proceso.
- La Subsecretaría de Planeación: Emitirá por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/> y en el apartado especial de Evaluación:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones.**
- Las Ejecutoras Evaluadas: Elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegadas al Mecanismo que emita la SEFIPLAN. Las Posiciones Institucionales deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** para apoyar la Elaboración del presupuesto 2022 y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

JHB/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
& INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
MELICHA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 4/5

- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Evaluación** y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Actividades del SFEFF 2021** y gestionará su autorización para presentarlo al COPLADEB y/o CEPLADEB en Términos de la Ley Número 12 de Planeación. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará la **Memoria Documental 2021** y gestionará su autorización para difundirlo. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La SEFIPLAN y Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control): Darán el **seguimiento correspondiente a las recomendaciones hechas por el IAP Veracruz a las Ejecutoras**, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- En todo momento, se respetará el proceso flexible del PAE 2021 Tomo II y sus instrumentos, salvaguardando y anteponiendo la integridad humana, por el **impacto del factor externo SARS-CoV-2 (COVID-19)**.
- Todos los actores que intervienen en los procesos, cuidarán la calidad y suficiencia de la información que soliciten entes fiscalizadores y/o Evaluadores externos para garantizar **buenos resultados**.
- Todo el proceso completo del PAE 2021 Tomo II, está disponible en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede ser consultado en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

No omito mencionar que el "*Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)*", mediante el cual el **Enlace Institucional atenderá las recomendaciones de la Evaluación elaborando Proyectos de Mejora (PM)** a los cuales la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado les realizarán el seguimiento en apego al documento en mención y en el ámbito de sus

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE



VERA
CRUZ
MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 5/5

atribuciones, así como el Manual de operación, estarán autorizados en el mes de septiembre y podrá descargarse en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>.

Finalmente, se les comunica que la SEFIPLAN, habilitó en su apartado especial de Evaluación del PAE Tomo II, un "**Buzón de Atención PAE Fondos Federales**", a través de este espacio se pueden externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación, relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y sus procesos: de Evaluación y/o Atención y seguimiento de recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. Consulta: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga.- Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angelica Josefín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.- Coordinador de Planeación y Seguimiento del SESCESP.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.

Archivo
JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx